

## SECRETARÍA GENERAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL



## **CERTIFICACIÓN 118-01-394**

## RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SE-118-2015-12-07-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 07 de diciembre de 2015, RESOLVIÓ: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, APROBAR en Segundo Debate la ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPIEDADES URBANAS Y RURALES Y DETERMINA EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL PARA SU APLICACIÓN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO EN EL BIENIO 2016-2017.

Santo Domingo, diciembre 08 de 2015.

Dr. Antonio Terán/Mancheno

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm

SIASEG/S-754/R-3408



